

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN -CDNAT-2018-210
SALTA, 26 de abril de 2018
EXPEDIENTE Nº 10.598/2007 C. 1 y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del Dr. Sergio Antonio Gorustovich - en el cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Geología Argentina y Sudamericana" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que el Dr. Gorustovich - alcanzó los 70 años de edad en el año 2017, y conforme a lo establecido por la Ley 26508 y por lo reglamentado por Res. CS Nº 531/11, corresponde considerar su finalización de funciones a partir del presente año.

Que a través de Res. CS 218/13 – el Consejo Superior dispuso la prórroga de la designación del citado profesor, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple de la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" de la Carrera de Geología - Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 01 de marzo del año 2013 y no más allá del 01 de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda.

Que el Dr. Gorustovich registra como fecha de nacimiento el 03 de abril de 1947.

Que a fs. 252, la Comisión de Docencia y Disciplina sobre la base de lo reglamentado por Res. CS 531/11, aconseja solicitar al Consejo Superior apruebe el cese de funciones del Dr. Sergio Antonio Gorustovich – en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple de la asignatura "Geología Argentina y Sudamericana" de la carrera de Geología a partir del 01 de marzo de 2018 en conformidad a lo expresado en el Artículo 2° de la Res. CS 531/11.

Reconocer y agradecer al Dr. Gorustovich, por su dedicación y valiosos aportes a la Carrera de Geología.

and and

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 04 de fecha 17 de abril de 2018 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien dar por finalizadas las funciones del **Dr. SERGIO ANTONIO GORUSTOVICH** – DNI N° 08.180.602 - en el cargo



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA" RESOLUCIÓN -CDNAT-2018-210

EXPEDIENTE Nº 10.598/2007 C. 1 y 2

Regular de Profesor Asociado con dedicación simple de la cátedra "Geología Argentina y Sudamericana" (Plan 2010) de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del 01 de marzo de 2018, en razón haber alcanzado 70 años de edad (en 2016) y en el contexto fijado por la Ley 26.508 y lo dispuesto en esta Universidad a través de Res. CS Nº 531/11 y CS Nº 218/13, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradézcase al Dr. Sergio Antonio Gorustovich — los valiosos servicios docentes, de investigación prestados durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a Dr. Gorustovich, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a los fines solicitado en Art. 1º de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum

Decana

Facultad de Ciencias Naturales